

Durán, Abril 11/2002.

Señor Ing.  
FRANCISCO CUCALON LEORO  
INMOPALMAR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acogiéndome a las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la resolución No.92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios el Informe Financiero de la Compañía del presente Ejercicio del 2001.

-En la Compañía los Directivos y los Administradores han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias así también con las Resoluciones de la Junta General y el Directorio.

-Los Procedimientos de Control Interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.

-Las cifras presentadas en el presente Estado Financiero son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por la Ley Vigente.

-Para cumplir con la labor de Comisario encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías Vigente.

Por la positiva atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

Comisario



11 ABR. 2002